

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2017**

En Lima, siendo el día 20 del mes de junio del dos mil diecisiete, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154 Piso 18, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Ernesto Álvarez Calderón, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el punto único.

**1. OFICIO N° 235-2017-DPG-USMP DIRIGIDO AL SEÑOR RECTOR POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, PROPONIENDO EL NÚMERO DE VACANTES DE LAS MAESTRÍAS Y DOCTORADOS 2017-II.**

El Señor Rector indica que, de conformidad con el Artículo 11° del Reglamento de Admisión, los Decanos de las Facultades deben proponer el número de vacantes, correspondiente a cada una de sus unidades académicas, en cumplimiento de este dispositivo la Escuela de Postgrado en coordinación con los señores Decanos de las Facultades y Directores de los Institutos ha estructurado el Cuadro de Vacantes respectivo, para su aprobación por el Consejo Universitario;

Se acordó: **APROBAR, EL CUADRO DE VACANTES DE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS 2017-II DE LA ESCUELA DE POSTGRADO, PROPUESTO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO ELABORADO EN COORDINACIÓN CON LOS DECANOS DE LAS FACULTADES Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS, EL MISMO QUE SE ADJUNTA AL OFICIO EN REFERENCIA.**

**2. OFICIO N° 188-2017-D-FD-USMP DIRIGIDO AL SEÑOR RECTOR POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, REFERIDO A LA DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SU FACULTAD, AL DR. LUCAS LUIS LÓPEZ PÉREZ**

El señor Decano de la Facultad de Derecho explica que mediante Resolución Rectoral N° 1312-2016-CU-R-USMP, se aprobó el Cuadro Jefatural y Directivo para el Ejercicio 2017 de su Facultad, en el indicado Cuadro figura como Director del Departamento Académico el docente Lucas Luis López Pérez;

Indica que por razones de servicio ha variado el cuadro Jefatural y Directivo y propone designar como Director del Departamento Académico de su Facultad al docente Ordinario Dr. Lucas Luis López Pérez, en reemplazo del Dr. Luis Alberto Bramont Arias Torres, a partir de la fecha.

Se acordó: **DESIGNAR A PROPUESTA DEL DECANO, COMO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO AL DOCENTE ORDINARIO DR. LUCAS LUIS LÓPEZ PÉREZ A PARTIR DE LA FECHA, HASTA EL 31.12.2017, EN REMPLAZO DEL DR. LUIS ALBERTO BRAMONT ARIAS TORRES, OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1312-2016-CU-R-USMP.**

### **3. OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES DE PROFESOR HONORARIO DE LA USMP A DISTINGUIDOS PROFESIONALES.**

El señor Rector expresa que es política de la Universidad honrar a los profesionales que por su notable dedicación al arte, la ciencia o la cultura, aportan sus conocimientos a diferentes disciplinas académicas y creativas.

A pedido efectuado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, se pone a consideración el otorgamiento de la distinción de **Profesor Honorario de la Universidad de San Martín de Porres**, a los honorables Profesores italianos Dres. **ALDO SCARPA y MASSIMO RUGGE** y al distinguido Médico peruano **JORGE CASTILLO, M.D.**

#### **DR. ALDO SCARPA**

El doctor ALDO SCARPA, obtuvo el Título de Médico Cirujano en la Universidad de Padova - Italia, es Médico Especialista en Patología por la Universidad de Parma - Italia y es Ph.D en Patología Molecular, por la Universidad de Verona - Italia;

Es Profesor de Patología en la Universidad de Verona - Italia, actual Director de ARC-NET Research Centre de la Universidad de Verona, es Miembro del Colegio de Directores de la Universidad de Verona hasta la actualidad

El Doctor ALDO SCARPA ha escrito, coeditado y publicado numerosos libros, así como artículos académicos para revistas de la especialidad.

Se acordó: **OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES DE LIMA - PERÚ, AL HONORABLE PROFESOR ITALIANO DOCTOR ALDO SCARPA.**

#### **DR. MASSIMO RUGGE**

El doctor **MASSIMO RUGGE**, obtuvo el Título en Medicina y Cirugía en la Universidad de los Estudios de Padova - Italia, es Médico Especialista en Anatomía Patológica y Especialista en Oncología, reconocido a nivel mundial por sus múltiples aportes como docente e investigador;

Es Profesor Ordinario de Anatomía Patológica, Director de la Unidad de Anatomía Patológica de la Universidad de los Estudios de Padova y dirige la II Unidad Operativa de Anatomía Patológica en la Università-Azienda Ospedaliera di Padova;

El Doctor Massimo Rugge ha escrito, coeditado y publicado numerosos libros, así como artículos académicos para revistas de la especialidad;

Se acordó: **OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES DE LIMA - PERÚ, AL HONORABLE PROFESOR ITALIANO DOCTOR MASSIMO RUGGE.**

#### **DR. JORGE CASTILLO, M.D.**

El doctor Jorge Castillo, obtuvo el Título de Médico en la Universidad Autónoma Metropolitana de México, es Médico Especialista en Hematología y Oncología por la Universidad en el Warren Alpert Medical School of Brown University, reconocido mundialmente por su aporte como docente e investigador;

Es Profesor Asistente de Medicina y Conferencista en Harvard Medical School, Profesor de Medicina y Hematología/Oncología en The Warren Alpert Medical School of Brown University

El Doctor Jorge Castillo ha escrito, coeditado y publicado numerosos libros, así como artículos académicos para revistas de la especialidad.

Estas menciones merecen el reconocimiento de la Universidad de San Martín de Porres y de la Facultad de Medicina Humana y justifican ampliamente la decisión de sus Autoridades;

Se acordó: **OTORGAR LA DISTINCIÓN DE PROFESOR HONORARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES DE LIMA - PERÚ, AL HONORABLE MÉDICO PERUANO DOCTOR JORGE CASTILLO, M.D.**

**4. PROPUESTA DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, ACERCA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADICIONALES Y SU RESPECTIVO PRESUPUESTO DE LA FILIAL SUR, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017 - II.**

El señor Rector expresa que, la Misión de la Universidad de San Martín de Porres establece "Nos dedicamos a la formación de profesionales competitivos con sólidos valores humanísticos, éticos y morales" y para lograr este propósito, la Universidad cuenta con normas, sistemas y procedimientos dirigidos a lograr la mejora continua de la calidad académica.

Es necesario adecuarse a las exigencias de la Ley Universitaria N°30220 y las Condiciones Básicas de Calidad, establecidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) que plantean en la condición cuatro, que la Universidad debe contar con un Plan Estratégico Institucional de Investigación, adicionalmente, se debe contar con un presupuesto asignado para la investigación, equipamiento, personal y otros.

Se acordó: **APROBAR EL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ADICIONALES DE LA FILIAL SUR, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2017-II, EL CUAL SERÁ INTEGRADO AL PLAN Y PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES.**

Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

**Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".**

Siendo las 12:00 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

  
**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES  
  
Abg. Rodolfo Gavilano Oliver  
SECRETARIO GENERAL

  
**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES  
  
Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO  
RECTOR